

**País: República Dominicana**  
**Documento de Proyecto**

*Paola M. O.*  
*N. 380.121*  
*1340*

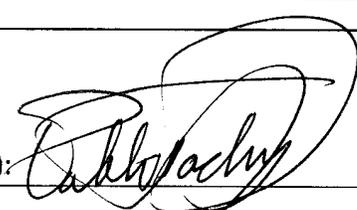
- Nombre del Proyecto** : Formulación de Documento de Proyecto Regional de Estadísticas Rurales
- Resultado UNDAF** : Para el año 2011 se habrá contribuido a mejorar la calidad y la gestión de los servicios sociales, y se habrá incrementado el acceso y la utilización de los mismos, fomentando la sostenibilidad, la protección y la promoción de los derechos humanos.
- Resultado del Programa de País** : La capacidad del país en los niveles central y local, para la garantía de la calidad, acceso y gestión de los servicios sociales es fortalecida.
- Producto(s) esperado(s)** : El nivel central y local de las instituciones gubernamentales cuentan con sistemas estadísticos de información desagregada de los ODM.

**Asociado en la Implementación: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)**

**Breve Descripción**

El objetivo central de este proyecto es formular un Documento de Proyecto en el formato FIDA, cuyo objetivo sea mejorar las estadísticas agrícolas y rurales en América Latina y el Caribe, de tal manera que éstas sean útiles y relevantes para el diseño de políticas públicas, recogiendo las características y cambios que se han venido experimentando en la producción agrícola y no agrícola, así como la sostenibilidad ecológica, social y económica del territorio y de la economía rural.

<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Periodo del Programa País:</td> <td>2007-2011</td> </tr> <tr> <td>Key Result Area:</td> <td>Servicios Sociales de Calidad para todos.</td> </tr> <tr> <td>Codigo del Proyecto (Atlas Award ID):</td> <td>00060053</td> </tr> <tr> <td>Fecha de Inicio:</td> <td><u>Junio 2010</u></td> </tr> <tr> <td>Fecha de Término:</td> <td><u>Diciembre 2010</u></td> </tr> <tr> <td>Fecha del PAC</td> <td><u>28/05/2010</u></td> </tr> <tr> <td>Modalidad de Gestión</td> <td><u>NEX</u></td> </tr> </table>	Periodo del Programa País:	2007-2011	Key Result Area:	Servicios Sociales de Calidad para todos.	Codigo del Proyecto (Atlas Award ID):	00060053	Fecha de Inicio:	<u>Junio 2010</u>	Fecha de Término:	<u>Diciembre 2010</u>	Fecha del PAC	<u>28/05/2010</u>	Modalidad de Gestión	<u>NEX</u>	<table style="width: 100%;"> <tr> <td>Total Presupuesto Requerido</td> <td><u>US\$50,000.00</u></td> </tr> <tr> <td>Recursos Asignados:</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>• Regulares</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>• Otros:</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>    ○ Donante</td> <td><u>US\$50,000.00</u></td> </tr> <tr> <td>    ○ Gobierno</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Honorarios por Servicios Generales:</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Recursos Pendientes:</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>Contribuciones en especie:</td> <td>_____</td> </tr> </table>	Total Presupuesto Requerido	<u>US\$50,000.00</u>	Recursos Asignados:	_____	• Regulares	_____	• Otros:	_____	○ Donante	<u>US\$50,000.00</u>	○ Gobierno	_____	Honorarios por Servicios Generales:	_____	Recursos Pendientes:	_____	Contribuciones en especie:	_____
Periodo del Programa País:	2007-2011																																
Key Result Area:	Servicios Sociales de Calidad para todos.																																
Codigo del Proyecto (Atlas Award ID):	00060053																																
Fecha de Inicio:	<u>Junio 2010</u>																																
Fecha de Término:	<u>Diciembre 2010</u>																																
Fecha del PAC	<u>28/05/2010</u>																																
Modalidad de Gestión	<u>NEX</u>																																
Total Presupuesto Requerido	<u>US\$50,000.00</u>																																
Recursos Asignados:	_____																																
• Regulares	_____																																
• Otros:	_____																																
○ Donante	<u>US\$50,000.00</u>																																
○ Gobierno	_____																																
Honorarios por Servicios Generales:	_____																																
Recursos Pendientes:	_____																																
Contribuciones en especie:	_____																																

Aceptado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE): 

Aceptado por (PNUD): 

## I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Las informaciones sobre la población rural, que representa el 75% de la población pobre del mundo, presentan grandes deficiencias. En efecto, las estadísticas agrícolas y rurales, tanto en la República Dominicana como en el resto de los países del área son insuficientes, al igual los determinantes de la ruralidad, y parten de marcos conceptuales restrictivos; en adición, hay graves problemas para la comparación entre países y regiones; y, sobre todo, las informaciones existentes no son adecuadas para el diseño de políticas públicas agrícolas y rurales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de esta población.

Esta situación ha motivado que en los últimos años la División de América Latina y el Caribe del FIDA al igual que otros actores internacionales, tales como FAO y el Banco Mundial, profundizaran su interés en las estadísticas de producción agrícola y no agrícola desarrollada en el territorio rural y peri-urbano para el diseño de políticas públicas, así como para el impulso y desarrollo de iniciativas públicas y privadas competitivas, incluyentes y que influyan positivamente en las condiciones de vida de las y los pequeños emprendedores y las y los asalariados de este sector. Al respecto, las Naciones Unidas puso en marcha la “Estrategia global para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales”, aprobada en la 41 Sesión de la Comisión Estadística del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas realizada en New York, del 23-26 de Febrero de 2010.

Por su parte el Banco Mundial ha desarrollado un Programa de investigación en África sobre estadísticas agrícolas, en el marco del Programa de estudios de medición de calidad de vida, cuyo fin último es contribuir a la disminución de la pobreza, cuyo rostro es predominantemente rural en nuestra región, constituye para este proyecto otro pilar de referencia fundamental. Dicho proyecto, con metodologías de medición innovadoras y desde una perspectiva multidimensional, en el marco de un continuum territorial que abarca la interacción entre lo rural, peri-rural y urbano, pretende sentar bases para articular sistemas nacionales sustentables de producción de estadísticas agrícolas para la toma de decisiones en materia de desarrollo rural.

En el marco de la reunión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, la Presidencia de la Conferencia de Estadística de las Américas (CEA), organizó una reunión con los países miembros de la misma e invitó a la Directora de la División de América Latina y el Caribe del FIDA, a realizar una intervención sobre la posibilidad de diseñar y poner en marcha un proyecto demostrativo sobre estadísticas agrícolas y rurales en América Latina y el Caribe<sup>1</sup>. Esta iniciativa ha sido acogida con gran entusiasmo por los países participantes y, en consecuencia, el FIDA está dispuesto a apoyar el diseño del mismo.

Esta iniciativa fue presentada por la Presidencia de la CEA, que durante el período 2009-2011 es sustentada por la Oficina Nacional de Estadísticas de la República Dominicana, en la reunión

---

<sup>1</sup> Véase al respecto, Josefina Stubbs, “Estadísticas rurales en América Latina y el Caribe: Retos y Propuestas” CEA CEPAL, New York, 22 de febrero de 2010 (presentación PowerPoint).

formal del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Estadísticas de las Américas (CEA) en abril 2010, y socializada al conjunto de países de la Región, representados por los directores de las oficinas de estadística y concitar formalmente su participación y/o colaboración.

Como resultado de esas gestiones, la Presidencia de la CEA se propone diseñar un proyecto participativo a nivel regional que será ejecutado por países seleccionados miembros del organismo, con el fin de mejorar las estadísticas agrícolas y rurales en América Latina y el Caribe.

## **II. ESTRATEGIA**

Este proyecto guarda estrecha relación con los resultados expresados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), el Documento del Programa País (CPD), y su respectivo plan de acción (CPAP).

De manera más específica, el proyecto se enmarca en la matriz de Servicios Sociales de Calidad para Todos, específicamente en lograr que *el nivel central y local de las instituciones gubernamentales cuenten con sistemas de información fortalecidos: y disponen de métodos para el seguimiento de los indicadores sociodemográficos y de los avances en los cumplimientos de los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio.*

### **Estrategia del País**

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) es una dependencia del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, cuya función es recolectar, revisar, elaborar y publicar las estadísticas nacionales en relación con las actividades agrícolas, comerciales, industriales, financieras, sociales, condiciones de la población, censos nacionales, así como coordinar los servicios estadísticos de la República Dominicana.

El Gobierno Dominicano, con el compromiso de que los programas y las políticas públicas implementadas se conviertan en un medio para alcanzar un desarrollo sostenible, tanto económico como humano ha venido apoyando el proceso de modernización y reforma de la Oficina Nacional de Estadística, con la asistencia técnica y financiera del PNUD, con el objetivo de fortalecer el sistema estadístico y con estadísticas transparentes, actualizadas y confiables, que permitan el diseño de políticas públicas acorde a la realidad de los diferentes grupos poblacionales para mejorar las condiciones de vida de la población dominicana, y de garantizar que todo ente social posea acceso a información estadística actualizada y acorde a la realidad dominicana.

Como presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Estadísticas de las Américas (CEA), posición a ocupar en el período 2009-2011 la ONE se propone contribuir al mejoramiento de las estadísticas agrícolas y rurales en América Latina y el Caribe. Esta iniciativa surgió a raíz de la presentación de la Directora de la División de América Latina y el Caribe del FIDA, en el marco de la reunión formal del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Estadísticas de

las Américas (CEA) en abril 2010, quien disertó sobre la posibilidad de diseñar y poner en marcha un proyecto demostrativo sobre estadísticas agrícolas y rurales en América Latina y el Caribe. Dicha propuesta fue acogida favorablemente por los participantes y motivó la disposición del FIDA de apoyar el diseño del mismo, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

En tal sentido, se pretende diseñar un proyecto, cuyos objetivos fundamentales se encuentran identificados en la nota conceptual que se anexa al presente documento de proyecto.

A fin de alcanzar estos objetivos el proyecto contempla **el diseño participativo de este proyecto regional a ser ejecutado por un conjunto de países seleccionados**, que formen parte de la Comisión Estadística de las Américas (CEA). Por diseño participativo se entiende, la interacción de todos los organismos multilaterales y nacionales del sector agrícola, a nivel nacional así como también en los países que la integran.

### **Contribución del PNUD**

El PNUD brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones, asegurando la transparencia en la ejecución del proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en adquisiciones de bienes y servicios, monitoreo, evaluaciones y auditorías. Asimismo, a través de su Unidad de Programa y el Centro de Asesoría y Servicios, garantizará por una parte costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y a la gestión por resultados y por otra, garantizará flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSO

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p><b>Producto 1: Proyecto regional para el mejoramiento de las estadísticas agrícolas y rurales diseñado</b></p> <p><b>Línea de Base: Existencia de insuficientes estadísticas rurales en América Latina</b></p> <p><b>Meta:</b> Se dispone de un diseño de un Proyecto que incluya un marco conceptual y metodológico multidimensional para la mejoría de las estadísticas rurales y que sea una referencia a nivel regional.</p> <p><b>Indicador:</b> Diseño de proyecto para la mejoría de las estadísticas rurales elaborado</p>	<p>1. Elaboración del Documento de Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Balance de la Situación de las estadísticas agrícolas y rurales</li> <li>▪ Elaboración de marco conceptual sobre la nueva visión del desarrollo agrícola y rural</li> <li>▪ Redacción Documento de Proyecto</li> </ul>	<p>ONE</p>	<p>Consultores Internacionales (30,000.00)</p> <p>Consultores Locales (11,000)</p> <p>Misceláneos (5,500)</p> <p>Costos de Administración (3,500)</p>



## II. PLAN ANUAL DE TRABAJO

Año: 2010

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANEADAS	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO			
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto	
		<p><b>Producto 1: Proyecto participativo de estadísticas rurales en países de América Latina y el Caribe diseñado</b></p> <p><b>Línea de Base: Existencia de Insuficientes estadísticas rurales en América Latina</b></p> <p><b>Indicador:</b> Diseño de proyecto para la mejoría de las estadísticas rurales elaborado</p> <p><b>Metas:</b> Se dispone de un diseño de un Proyecto que incluya un marco conceptual y metodológico multidimensional para la mejoría de las estadísticas rurales y que sea una referencia a nivel regional.</p>	<p>1. Elaboración del Documento de Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Balance de la Situación de las estadísticas agrícolas y rurales</li> <li>▪ Elaboración de marco conceptual sobre la nueva visión del desarrollo agrícola y rural</li> <li>▪ Redacción Documento de Proyecto</li> </ul>	X	X		X	X	ONE	FIDA
<p>2. Servicios de gestión general (GMS)</p>									3,500.00	
<p><b>Resultado del Programa de País:</b> La capacidad del país en los niveles central y local, para la garantía de la calidad, acceso y gestión de los servicios sociales es fortalecida.</p>										
<b>TOTAL</b>										50,000.00

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

### III. ARREGLOS DE GESTIÓN

Las instituciones que participan en la ejecución del proyecto son: la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El siguiente diagrama presenta la Estructura Organizativa del Proyecto:



Las partes acuerdan que el Director de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), que ostenta la presidencia de la Conferencia de Estadísticas de las Américas, será el Director del Proyecto. Sin embargo, para la implementación y ejecución de las actividades del proyecto se tiene prevista la designación de un coordinador de proyecto.

Las partes acuerdan que el proyecto tendrá su sede en las instalaciones de la ONE, organismo que facilitará el espacio físico adecuado con equipamiento de muebles y materiales necesarios para cumplir con el plan de trabajo de la presente iniciativa.

Los fondos para el financiamiento del presente Proyecto devendrán de recursos donados por el FIDA conforme al Acuerdo a ser suscrito entre el FIDA y el PNUD. La distribución de los fondos se hará como establece el Plan Anual de Trabajo, anexo al presente documento. Las partes acuerdan que la administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos serán manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos.

El presente proyecto tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la firma del presente documento. Sin embargo, el presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por solicitud expresa de una de las partes. 3) Por mutuo acuerdo de las partes; 4) Por cumplimiento de su objeto; 5) Por fuerza mayor o caso fortuito.

El PNUD brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones, en la ejecución del proyecto, especialmente con la vinculación de personal internacional experto, procedimientos de gestión, contratación de personal, capacitación de recursos humanos e instrumentos de soporte técnico, para la ejecución del proyecto y el manejo de los fondos del mismo. Asimismo, como acordado en el convenio de cooperación técnica entre el FIDA y el PNUD tendrá bajo su

responsabilidad la administración de los recursos apropiados para la implementación de dicho acuerdo, los cuales ascienden a Cincuenta Mil Dólares (US\$50,000).

#### IV. Monitoreo y Evaluación

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, en el último mes del Proyecto, se realizará una reunión del proyecto, la que se considerará como Reunión Final de Cierre del mismo. La Reunión Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. La Revisión Final se focalizará en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País.

#### Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

La Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto (Quality Management for Project Activity Results) define criterios y fechas de verificación del logro de Actividades del Proyecto y facilita el planeamiento de las acciones a ser incluidas en el Plan de Monitoreo. La Matriz debe ser formulada respecto a cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP).

<b>PRODUCTO 1: Proyecto participativo de estadísticas rurales en países de América Latina y el Caribe diseñado</b>		
<b>Actividad 1 (Atlas Activity ID)</b>	Elaboración Documento de Proyecto	Fecha de Inicio: Junio 2010 Fecha de Cumplimiento: Dic. 2010
<b>Propósito</b>	Realizar un diseño participativo de un proyecto regional a ser ejecutado por un conjunto de países seleccionados, que formen parte de la Comisión Estadística de las Américas (CEA)	
<b>Descripción</b>	Se contemplan las siguientes sub-actividades Balance de la situación de las estadísticas agrícolas y rurales, que incluye entre otros la construcción de una red virtual con los países participantes y el levantamiento de información de los países; La definición del marco conceptual, a partir de reuniones entre expertos identificados que incorpore la nueva visión del desarrollo agrícola y rural, y la validación del mismo entre países participantes. Diseño y Redacción del documento final, validado entre los países participantes.	

<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de Verificación</b>
Se ha diseñado un documento de proyecto regional participativo, que cuenta con la validación de los países miembros de la CEA seleccionados.	Documento de proyecto regional redactado y validado	Diciembre 2010
<b>ACTIVIDAD 2</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION GENERAL (GMS)</b>	<b>Inicio: Febrero 2010</b> <b>Fin: Diciembre 2010</b>
<b>Propósito</b>	Apoyo a la implementación del proyecto por parte del PNUD.	
<b>Descripción</b>	Servicios que ofrece del PNUD en la implementación del proyecto relativos a actividades de naturaleza administrativa, como contrataciones, pagos, viáticos, etc.	
<b>Criterio de Calidad:</b>	<b>Método de verificación:</b>	<b>Fecha de evaluación:</b>
Se ha dado apoyo general a la administración del proyecto permitiendo que el proyecto sea ejecutado de forma eficiente.	GMS cobrado.	Diciembre 2010.

## V. CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el Plan de Acción del Programa País (CPAP por sus siglas en inglés) firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto al que se hace referencia en el Artículo I, párrafo I, del Acuerdo Básico Modelo suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 11 de junio de 1974 y ratificado por el Congreso Nacional por la resolución Número 73 del 5 de noviembre del 1974.

Las acciones que desarrolle la Coordinación del proyecto en cumplimiento del Proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del referido acuerdo y del presente documento de proyecto, según lo dispuesto por el párrafo 3, del citado Artículo III. De lo antedicho se desprende que el socio implementador actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno de la República Dominicana en el marco del Acuerdo Internacional ratificado por el Congreso Nacional, mediante la Resolución Número 73 del 5 de noviembre de 1974 y de este documento de proyecto, con exclusión de toda legislación que le hubiere sido aplicable de no medir dicho acuerdo ya que, los acuerdos y tratados internacionales ratificados por el Congreso Nacional tienen una jerarquía superior a las leyes.

Consecuencialmente, el socio implementador y el PNUD ejecutarán una relación contractual en virtud de la cual, el PNUD podrá obrar como contratante en la adquisición de bienes, y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto. En este caso, la adquisición de bienes y/o la contratación para la prestación de servicios, estarán sujetas a las regulaciones que sobre la materia ha expedido las Naciones Unidas, en general, y el PNUD, en particular.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo referido, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

- Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

### **Otros aspectos**

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas con la firma del Representante residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados, o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reprograman las entregas de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo, debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo, en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto se podrán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar, tanto el PNUD, como la ONE, socio de implementación.

Las controversias o diferencias surgidas entre las partes, con motivo del presente Acuerdo, deberán ser resueltas por la vía de la negociación, y en caso de no llegar a ningún acuerdo, se recurrirá a la vía conciliatoria, para lo cual ambas partes, de común acuerdo, elegirán un conciliador, que utilizará los mejores medios para la solución del conflicto. A menos que la

disputa, controversia o reclamación entre las partes mencionadas, supra, no se pueda resolver amigablemente conforme a lo dispuesto en el párrafo precedente del presente artículo, dentro de los sesenta (60) días, de que una de las partes hubiere recibido de la otra una petición de arreglo amigable, dicha disputa, controversia o reclamación será sometida a arbitraje, por cualquiera de las partes de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad.

Ninguna disposición del presente Acuerdo podrá interpretarse que constituye una renuncia, expresa o implícita, por parte del PNUD, de cualquiera de los privilegios e inmunidades de la Organización de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.

## **VI. ANEXOS:**

### **VI.1. Análisis de Riesgos.**

El mayor riesgo que presenta el presente proyecto es que existan diferencias sustantivas entre los países seleccionados que impidan la validación del documento elaborado.

### **VI.2. Nota Conceptual elaborada**

### **VI.3. MOU PNUD-FIDA.**

### **VI.4. CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD.**